



**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE BOLÍVAR
SALA MULTICOMPETENTE**

Oficio N° 047-CPJB-SM
Guaranda, 23 de febrero del 2022

Doctor
Alí Lozada Prado
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Quito.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por los señores Jueces de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Bolívar, en sentencia de viernes 11 de febrero del 2022, las 11h43, en esta fecha remito a la Corte Constitucional del Ecuador, copias debidamente certificadas de la sentencia, la misma que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente,


BEATRIZ EUGENIA MONAR VERDEZOTO
SECRETARIA RELATORA



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 15-03-2022
a las 14:31
Por PJ
Anexos (06) folios
FIRMA RESPONSABLE

CORTE PROVINCIAL DE BOLÍVAR
Calle García Moreno y Sucre. Complejo Judicial de Guaranda.
(03) 2999-600 Ext. 30114/30079
www.funcionjudicial-bolivar.gob.ec

Justicia independiente, ética y transparente